

AVISO DE CITACIÓN A SALA DE DECISIÓN NÚM. 36 DE 2023

El suscrito JAIME LONDOÑO SALAZAR, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil-Familia que integra con los magistrados GERMÁN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELASQUEZ y ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ, AVISA que para la sala virtual que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

APELACIONES DE AUTO

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	OBSERVACIONES	DECISIÓN
1	2018-00068-01 Restitución de inmueble arrendado	Banco Davivienda S.A.	Administradora de Cereales Buen Gusto Charry SAS.	1° Civil Circuito de Soacha <i>Juez: María Ángel Rincón</i>		
2	2018-00068-02 Restitución de inmueble arrendado	Banco Davivienda S.A.	Administradora de Cereales Buen Gusto Charry SAS.	1° Civil Circuito de Soacha <i>Juez: María Ángel Rincón</i>		

APELACIONES DE SENTENCIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	OBSERVACIONES	DECISIÓN
1	2021-00228-01 Responsabilidad Civil	Yilber Albeiro Polanco, otros.	Carlos Gonzalo Díaz, otro.	2° Civil Circuito de Soacha <i>Juez: Paula Andrea Giraldo</i>		

RECURSOS DE ANULACIÓN

	PROCESO	RECORRENTE	DEMANDADOS	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES	DECISIÓN
1	2023-00430-01 Anulación de Laudo	Héctor Alirio Mateus Vásquez	Gonzalo Pinzón Gómez	Tribunal de Arbitramento Cámara de Comercio Facatativá		

Para los fines legales, se fija virtualmente el presente aviso en el lugar dispuesto por la secretaría de la Sala Civil Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, hoy 30 de noviembre de 2023 y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

Firmado electrónicamente

JAIME LONDOÑO SALAZAR

Magistrado

Firmado Por:

Jaime Londono Salazar

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31868e8428fba9ecb5244641b8f04e9f65b931218024133af702e0a0c7d08884**

Documento generado en 30/11/2023 09:39:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>